

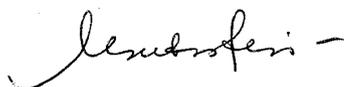
DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 9 horas del día 18 de agosto de 2025, se reúnen la Dra. María Carla Marino, Dra. Marta Silvia Maier, Dr. Pablo Héctor Di Chenna, Jurado designado para dictaminar en el Concurso para proveer 9 (nueve) cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el área Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica (Subcargos n° 32, 36, 62, 87, 110, 135, 146, 158, 240 y 8009).-

El presente concurso se tramita por EX-2025-01613444- -UBA-DMESA#FCEN y según lo dispuesto por Res. CD N° 1067/25 (aprobación de concurso con 10 subcargos), D N° 926/25 (período de inscripción), D N° 1386/25 y CD 1774/25 (exclusión de subcargo 240).

Se listan a continuación los/as inscriptos/as:

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	ACEBEDO, Sofía Lorena	27787318
2	AGUSTI, Rosalía	18129834
3	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
4	AVANZO, Romina Edith	31089417
5	BONIFAZI, Evelyn Lucía	28987039
6	CAGNONI, Alejandro Javier	31423218
7	CIRIGLIANO, Adriana Mónica	12394149
8	COPPOLA, Roxana Elisabeth	33996683
9	CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	35367354
10	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871
11	GALAKA, Tamila Pavlivna	19030881
12	GARCÍA LIÑARES, Guadalupe Eugenia	20204586
13	GOLA, Gabriel Francisco	25739354
14	LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	33163547
15	LUCENA, Valentín	39645664
16	MARTÍNEZ, Mario David	31824069
17	MORRONE, Pablo Damián	34932772
18	PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	19109891
19	PERNICONE, Agustín Osvaldo	38201886
20	PONCE, Nora Marta Andrea	23727813
21	RENGIFO CARRILLO, Mayra Graciela	96193983
22	RIVAS, María Verónica	30226396
23	RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	26668384
24	RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	34999511
25	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
26	SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	33494023
27	SILESS, Gastón Ezequiel	28323756
28	SONEGO, Juan Manuel	27800966
29	STEINGRUBER, Hugo Sebastián	34233501
30	TESORIERO, María Florencia	36064767



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

Se informa que la Dra. Adriana M. Cirigliano y el Dr. Pablo D. Morrone han presentado la renuncia al presente concurso.

- Temas de prueba de oposición: el diseño de un trabajo práctico para la materia Laboratorio 1 de Química Orgánica (Plan 2024).
- Puntajes: los puntajes máximos establecidos para cada uno de los ítems evaluados estuvieron de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes auxiliares, de acuerdo al siguiente detalle.

Ítems JTP(DE)

1) Antecedentes docentes	16
2) Antecedentes científicos	38
3) Antecedentes de extensión	7.5
4) Antecedentes Profesionales	7.5
5) Prueba de oposición	25
6) Calificaciones, títulos y otros	6

Las encuestas docentes no fueron consideradas ya que no todos los postulantes poseían evaluación correspondiente a los últimos 6 cuatrimestres. No se consideraron los antecedentes en el período marzo-2020 a marzo-2022 para aquellos postulantes que así lo solicitaron en la documentación presentada en cumplimiento de la Res. N° 411/22, reemplazándolos por los de dos años anteriores al periodo 2018-a la fecha.

Análisis de antecedentes y prueba de oposición

El Jurado procedió a evaluar los antecedentes contenidos en la documentación presentada por los postulantes y las pruebas de oposición con los criterios que se describen a continuación.

La **experiencia docente** fue evaluada en función del número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Jefe de Trabajos Prácticos o superior, hasta un máximo de 6, en la disciplina del concurso. Se le dio menor peso al número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Ayudante de Primera en la disciplina. La docencia en la disciplina ejercida en otras instituciones universitarias y el ejercicio en disciplinas afines se consideró con un peso menor.

En la puntuación de los **antecedentes científicos** se tuvieron en cuenta:

Las publicaciones en revistas con referato indexadas desde el año 2018 al presente ponderadas de acuerdo con el rol protagónico que le cupo al postulante. Se consideró la formación de recursos humanos (dirección y codirección de tesis terminadas o en desarrollo, o de tesinas de grado), la dirección o codirección de subsidios de investigación, las publicaciones en capítulos de libro, actas extendidas, presentaciones a congresos y otros antecedentes científicos. Se dio cumplimiento a la Res N° 418/19.

En la puntuación de **antecedentes de extensión** se tuvieron en cuenta:

La participación en tareas de divulgación y articulación con otros niveles educativos (incluyendo Olimpíadas Argentinas de la Química), actividades en la Semana de la Química (dictado de charlas, organización, presentación de stands, etc.) o equivalentes (Tecnópolis, Feria del Libro, etc.) actividades de orientación vocacional (Charlas de Carrera, participación en programas de la DOV, etc.), participación en proyectos de extensión y publicaciones de divulgación científica.

En la puntuación de **antecedentes profesionales** se tuvieron en cuenta:



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

Actuación profesional vinculada con las Ciencias Químicas, el desempeño de tareas profesionales en instituciones públicas o privadas del ámbito productivo o de regulación, así como la ejecución de tareas profesionales cuyos comitentes pertenecieran a alguno de esos ámbitos. Actividades de transferencia tecnológica acreditadas a través de patentes, convenios, órdenes de asistencia técnica (OAT), prestación de servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) o equivalentes.

En la puntuación de **la prueba de oposición** se tuvieron en cuenta:

La pertinencia y adecuación del trabajo práctico presentado respecto de la materia, la factibilidad de su implementación, la claridad expositiva, la organización de la presentación, la prolijidad, la adecuación al tiempo otorgado y el desempeño frente a las preguntas formuladas por el Jurado.

En la puntuación **de calificaciones, títulos y otros antecedentes** se tuvieron en cuenta:

- 1) Los títulos de posgrado (fundamentalmente Doctorado en el área)
- 2) Pertenencia a la Carrera de Investigador Científico (CONICET)
- 3) Becas de posdoctorado obtenidas por el postulante.
- 4) Las actividades de gestión en la Facultad (CODEP u otras)
- 5) Las estadias de investigación realizadas por el postulante en centros reconocidos fuera del ámbito de trabajo.

Se detallan a continuación las evaluaciones efectuadas a partir de cada prueba de oposición:

Acebedo, Sofía Lorena: presentó un trabajo práctico titulado " S_N2 : Síntesis de 2-butoxinaftaleno", adecuado para la materia y de factible implementación. La presentación fue muy clara y prolija. Respondió adecuadamente las preguntas formuladas por el jurado.

Agusti, Rosalía: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de 4,4'-di-ter-butilbifenilo y cromatografía en columna," adecuado para la materia y de factible implementación. Demostró mucho conocimiento de la dinámica y el contenido de las materias del departamento.

Attorresi, Cecilia Inés: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Trifluoroacetilación del guaiazuleno y su purificación por cromatografía en columna." La práctica no resulta de fácil implementación. La explicación fue correcta aunque omitió algunos conceptos teóricos.

Avanzo, Romina Edith: presentó un trabajo práctico titulado "Análisis del mecanismo de reacción predominante en una sustitución nucleofílica," cuyo diseño no resulta adecuado conceptualmente. La postulante respondió con imprecisiones algunas de las preguntas formuladas por el jurado.

Bonifazi, Evelyn Lucía: expuso con fundamentación un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna y cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Caracterización estructural" y respondió con solvencia las preguntas formuladas.

Cagnoni, Alejandro Javier: presentó un trabajo práctico titulado "Destilación fraccionada de mezclas de hidrocarburos y análisis por cromatografía gaseosa". Su exposición fue excelente con una muy buena fundamentación de la práctica y su factibilidad.



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

Coppola, Roxana Elisabeth: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna", factible de implementar en la materia. Su clase fue correcta y respondió adecuadamente las preguntas formuladas por el jurado.

Cristófalo, Alejandro Ezequiel: presentó con solvencia un trabajo práctico titulado "Destilación por arrastre por vapor. Síntesis de ácido anísico a partir de aceite esencial de anís." El TP resultó muy adecuado para la consigna establecida. Su exposición fue muy buena y respondió correctamente las preguntas formuladas por el jurado.

De Diego Saadia, Sheila Irina: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Purificación de cafeína a partir de un extracto de hojas de té". La exposición fue dinámica y ordenada y respondió adecuadamente las preguntas formuladas.

Galaka, Tamila Pavlivna: presentó un trabajo práctico titulado "Separación de mezclas racémicas. Resolución de ibuprofeno por formación de sales distereoméricas con (S)-(-)- α -feniletilamina". La exposición fue poco dinámica y presentó algunas imprecisiones.

García Liñares, Guadalupe Eugenia: presentó un trabajo práctico titulado "Reacción de Williamson: síntesis y purificación de 2-butoxinaftaleno" el cual resulta factible de realización. Demostró conocimiento de los temas de la materia y contestó con solvencia las preguntas formuladas.

Gola, Gabriel Francisco: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de 2-butoxinaftaleno. Una reacción SN2 simple". Su exposición fue correcta, aunque no realizó un buen uso del pizarrón y respondió con algunas imprecisiones las preguntas del jurado.

Lezama, José Osvaldo Guy: presentó un trabajo práctico titulado "Identificación de diastereómeros: isomería cis-trans del ácido butenodioico". Realizó una presentación prolija y fundamentada con un buen uso del pizarrón.

Martínez, Mario David: presentó, de forma virtual y sincrónica, un trabajo práctico titulado "Separación, purificación y análisis de un compuesto orgánico" consistente en una propuesta integral de los trabajos prácticos actuales 2, 4 y 6. Su presentación fue clara y dinámica.

Lucena, Valentín: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna: aislamiento de 3 componentes del aceite de yerbabuena", factible de implementar en la materia. Su clase fue correcta y respondió adecuadamente las preguntas formuladas.

Peña García, Vicente Leafar: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna," utilizando un extracto de hierbabuena. Su exposición fue dinámica y ordenada y contestó adecuadamente las preguntas formuladas.

Pernicone, Agustín O.: presentó un trabajo práctico titulado "Cromatografía en columna. Purificación y análisis de tres componentes del aceite de menta". Su exposición fue correcta, con una buena fundamentación de la propuesta.

Dra. Marta Maier
Jurado titular

Dra. María Carla Marino
Jurado titular

Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

Ponce, Nora M. Andrea: presentó un trabajo práctico titulado “Separación de estereoisómeros a partir del racemato de metilbencilamina.” Fundamentó muy bien la factibilidad de la propuesta y su carácter integrador.

Rengifo Carrillo, Mayra Graciela: presentó un trabajo práctico titulado “Análisis del mecanismo de reacción predominante en una sustitución nucleofílica”. Si bien la propuesta resulta adecuada, es un poco extensa para el tiempo propuesto para el TP.

Rivas, María Verónica: presentó un trabajo práctico titulado “Reacciones de sustitución: reactividad de halogenuros de alquilo y síntesis de 2-butoxinaftaleno vía S_N2 ”. Realizó una buena fundamentación del trabajo práctico con una exposición dinámica.

Rodríguez, Cristian Ramón: presentó un trabajo práctico titulado “Hidratación de alquenos”. Si bien la propuesta no resulta adecuada para un laboratorio inicial de química orgánica, realizó una buena fundamentación de la práctica y contestó adecuadamente las preguntas del jurado.

Rodríguez, Maximiliano Nicolás: presentó un trabajo práctico titulado “Cromatografía - purificación de principios activos en muestras comerciales.” Su propuesta fue simple y respondió correctamente las preguntas formuladas por el jurado.

Samaniego López, Cecilia: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de enantiómeros: un desafío químico”. Su presentación fue ordenada y didáctica con una muy buena fundamentación de la propuesta.

Schmidt de León, Tobías: presentó un trabajo práctico titulado “Destilación por arrastre por vapor y cromatografía en columna”. Realizó una muy buena fundamentación de su propuesta y explicó con solvencia los procedimientos experimentales.

Siless, Gastón: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de mezclas enantioméricas por cromatografía en capa delgada”. Si bien su implementación sería valiosa, respondió con imprecisiones algunas de las preguntas formuladas.

Sonego, Juan Manuel: presentó un trabajo práctico titulado “Resolución de mezclas racémicas: (\pm) ibuprofeno”. Realizó una buena introducción al tema y respondió con solvencia las preguntas formuladas.

Steingruber, Hugo Sebastián: presentó un trabajo práctico titulado “Reacción de Williamson. Síntesis de β -naftol metil éter (nerolina)”. Su presentación fue prolija y clara. Fundamentó adecuadamente los detalles experimentales y contestó con solvencia las preguntas del jurado.

Tesoriero, M. Florencia: presentó un trabajo práctico titulado “Cromatografía en columna: separación de carotenoides,” utilizando extracto de tomate. La propuesta fue simple y su exposición fue correcta.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado asigna los siguientes puntajes:



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Oposición	Otros	Total
ACEBEDO, Sofía Lorena	12,0	24,4	3,00	1,0	22,5	3,00	65,90
AGUSTI, Rosalía	16,0	27,9	5,00	1,0	25,0	6,00	80,90
ATTORRESI, Cecilia Inés	8,0	13,7	1,00	0,0	15,0	0,75	38,45
AVANZO, Romina Edith	12,0	9,5	1,25	0,5	10,0	2,00	35,25
BONIFAZI, Evelyn Lucía	12,0	32,7	1,25	6,0	17,5	2,00	71,45
CAGNONI, Alejandro Javier	13,0	38,0	1,50	1,0	25,0	5,00	83,50
COPPOLA, Roxana Elisabeth	1,0	34,6	0,50	5,0	15,0	1,75	57,85
CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	11,0	29,5	2,00	5,0	22,5	2,00	72,00
DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	7,0	9,4	2,00	0,0	16,0	0,50	34,90
GALAKA, Tamila Pavlivna	6,0	5,1	0,50	3,0	11,0	2,00	27,60
GARCÍA LIÑARES, Guadalupe Eugenia	15,0	38,0	2,50	0,5	22,0	6,00	84,00
GOLA, Gabriel Francisco	11,0	38,0	1,25	0,5	12,5	3,00	66,25
LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	2,5	27,2	0,00	3,0	17,5	2,00	52,20
LUCENA, Valentín	6,0	13,8	2,00	0,0	15,0	0,75	37,55
MARTÍNEZ, Mario David	12,0	25,9	0,50	2,0	17,0	4,00	61,40
PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	6,0	5,5	1,25	1,5	16,0	0,75	31,00
PERNICONE, Agustín Osvaldo	6,0	5,9	1,00	1,0	17,5	0,50	31,90
PONCE, Nora Marta Andrea	14,0	38,0	1,25	1,0	21,0	3,00	78,25
RENGIFO CARRILLO, Mayra Gabriela	6,0	13,4	0,50	0,0	15,0	2,00	36,90
RIVAS, María Verónica	12,0	27,5	1,00	0,5	17,5	2,00	60,50
RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	12,0	20,5	0,50	6,0	17,0	2,00	58,00
RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	3,0	5,5	1,00	1,5	13,0	0,75	24,75
SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	7,5	34,6	1,00	0,0	19,0	2,00	64,10
SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	8,0	22,8	1,00	0,0	19,0	1,75	52,55
SILESS, Gastón Ezequiel	12,0	38,0	0,50	0,0	13,0	3,00	66,50
SONEGO, Juan Manuel	12,0	13,0	1,00	0,0	17,5	3,00	46,50
STEINGRUBER, Hugo Sebastián	6,0	30,3	2,00	0,0	17,5	2,00	57,80
TESORIERO, María Florencia	6,0	1,6	0,50	1,5	15,0	0,75	25,35



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular

Sobre la base del puntaje otorgado el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

1	GARCÍA LIÑARES, Guadalupe Eugenia	20204586
2	CAGNONI, Alejandro Javier	31423218
3	AGUSTI, Rosalía	18129834
4	PONCE, Nora Marta Andrea	23727813
5	CRISTÓFALO, Alejandro Ezequiel	35367354
6	BONIFAZI, Evelyn Lucía	28987039
7	SILESS, Gastón Ezequiel	28323756
8	GOLA, Gabriel Francisco	25739354
9	ACEBEDO, Sofía Lorena	27787318
10	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
11	MARTÍNEZ, Mario David	31824069
12	RIVAS, María Verónica	30226396
13	RODRÍGUEZ, Cristian Ramón	26668384
14	COPPOLA, Roxana Elisabeth	33996683
15	STEINGRUBER, Hugo Sebastián	34233501
16	SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	33494023
17	LEZAMA, JOSE OSVALDO GUY	33163547
18	SONEGO, Juan Manuel	27800966
19	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
20	LUCENA, Valentín	39645664
21	RENGIFO CARRILLO, Mayra Gabriela	96193983
22	AVANZO, Romina Edith	31089417
23	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871
24	PERNICONE, Agustín Osvaldo	38201886
25	PEÑA GARCÍA, Vicente Leafar	19109891
26	GALAKA, Tamila Pavlivna	19030881
27	TESORIERO, María Florencia	36064767
28	RODRÍGUEZ, Maximiliano Nicolás	34999511

Se deja constancia que el Dr. Pablo Di Chenna se abstuvo de opinar sobre los postulantes Evelyn L. Bonifazi, Cristian R. Rodríguez, José Osvaldo Guy Lezama y Vicente L. Peña García.

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 28 días del mes de agosto de 2025, los miembros del Jurado firman al pie.



Dra. Marta Maier
Jurado titular



Dra. María Carla Marino
Jurado titular



Dr. Pablo H. Di Chenna
Jurado titular